

**Términos y Condiciones
Programa Sofisticación de la Oferta
Clúster Café de Santander**

1. ¿Qué es el Programa de Sofisticación de la oferta del Clúster Café de Santander?

El programa de sofisticación de la oferta del Clúster de Café de Santander busca fortalecer las capacidades técnicas de los actores de la cadena y asegurar productos con alto valor agregado con el fin de mejorar sus habilidades en la identificación y evaluación de las calidades del café y perfiles sensoriales.

2. Objetivo de la Convocatoria:

Seleccionar hasta quince (15) empresas en cada una de las siguientes seccionales de la Cámara de Comercio de Bucaramanga (Barbosa, Girón, San Gil y Socorro), para un total de hasta sesenta (60) empresas para participar en el programa de Sofisticación de la Oferta de Café. En este programa los empresarios podrán:

- **Desarrollar competencias técnicas** para reconocer las características físicas y sensoriales del café de alta calidad.
- **Implementar procesos de formación práctica** que permitan aplicar criterios estandarizados de evaluación de calidad en diferentes eslabones de la cadena productiva.
- **Fomentar el conocimiento sensorial** del café mediante formación en catación, análisis de perfil y/o evaluación de atributos organolépticos, entre otros.

3. Requisitos

- a) La empresa debe estar registrada en la Cámara de Comercio de Bucaramanga. Nota: La Cámara de Comercio de Bucaramanga validará este requisito teniendo en cuenta los aplicativos de la entidad.
- b) Tener renovada su matrícula mercantil al año en curso de su participación en la Cámara de Comercio de Bucaramanga. Nota: La Cámara de Comercio de Bucaramanga validará este requisito teniendo en cuenta los aplicativos de la entidad.
- c) Tener una antigüedad de mínimo de un (1) año de constitución en la Cámara de Comercio de Bucaramanga. Nota: La Cámara de Comercio de Bucaramanga validará este requisito teniendo en cuenta los aplicativos de la entidad.
- d) Tener código CIIU asociado al sector café. Nota: La Cámara de Comercio de Bucaramanga validará este requisito teniendo en cuenta los aplicativos de la entidad.

4. Proceso de Convocatoria

- La participación en el programa se hará efectiva a través de la página web: <https://www.camaradirecta.com/convocatorias-basicas/>. Allí encontrará los términos y condiciones e información adicional. Al momento de registrar su postulación, la empresa confirma estar de acuerdo con los términos y condiciones de participación.
- La empresa debe diligenciar el formulario de inscripción, disponible en <https://es.surveymonkey.com/r/WVCFNB>, tener en cuenta que el correo electrónico registrado debe ser el de contacto y debe estar activo, ya que éste será el medio de comunicación durante el proceso de la convocatoria.
- La información suministrada en la convocatoria debe ser en español y debe cumplir con los requisitos de participación, así mismo, se debe tener claro que el participar es totalmente libre y voluntario, y no confidencial para los organizadores de la convocatoria.
- La convocatoria estará abierta desde el lunes 28 de julio de 2025 a las 12:00pm hasta el miércoles 30 de octubre de 2025 a las 5:00 p.m.

5. Selección de Beneficiarios:

- El equipo de la Cámara de Comercio de Bucaramanga validará el cumplimiento de los requisitos.
- Se priorizarán dentro de los hasta quince (15) cupos a las empresas miembro del clúster café de Santander.
- Se tendrá en cuenta el cumplimiento de requisitos y el orden de llegada para la selección de las hasta quince (15) empresas.
- Las empresas seleccionadas y no seleccionadas serán notificadas por correo electrónico.
- Las empresas seleccionadas deberán suscribir una carta de compromiso de participación en el programa.
- Las empresas seleccionadas deberán designar a una persona con disponibilidad completa para asistir a todas las sesiones del programa.

6. Contacto

Para resolver cualquier duda o inquietud relacionada con la postulación, pueden comunicarse con **Juan Sebastian Rodríguez Mejía** al correo electrónico: Cluster.cafe@camaradirecta.com.

Muchas gracias por su participación.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
Creemos en Santander